INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 29 ABRIL COMO "DÍA NACIONAL DEL JUGUETE POPULAR Y TRADICIONAL MEXICANO", A CARGO DE LA DIPUTADA GABRIELA VALDEPEÑAS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Quien suscribe, Dip. Gabriela Valdepeñas González, del Grupo Parlamentario Morena, en la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55, fracción II, y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de abril de cada año como "Día Nacional del Juguete Tradicional Mexicano", al tenor de las siguientes:

I. Fundamentación

La importancia cultural del juguete popular y tradicional mexicano encuentra sustento en diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En primer término, el artículo 3° reconoce el derecho a la educación y otorga especial relevancia a la educación inicial como un derecho de la niñez. Por su parte, el artículo 2° reconoce la grandeza y diversidad de los pueblos y culturas que integran la Nación, así como el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a preservar y enriquecer sus expresiones culturales, incluidas aquellas vinculadas con la convivencia y la recreación.

Asimismo, el artículo 4° constitucional reconoce el derecho de toda persona al acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, mientras que el artículo 73, fracción XXIX-Ñ, faculta al Congreso de la Unión para establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías en materia de cultura.

De igual manera, el artículo 123 constitucional reconoce el derecho de toda persona al trabajo digno y establece la responsabilidad del Estado de promover la creación de empleos y la organización social del trabajo, ámbito en el que se inscriben las actividades desarrolladas por las personas artesanas y creadoras de juguetes tradicionales.

Asimismo, la promoción y preservación del juguete popular y tradicional mexicano contribuye al cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y al acceso equitativo a la cultura, reconocidos en los artículos 1°, 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La utilización de materiales artesanales y multisensoriales favorece el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioemocional de las personas, particularmente de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la que México es Estado Parte, establece la obligación de promover entornos accesibles e inclusivos que garanticen la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la educación, la vida cultural y las actividades recreativas. De igual forma, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO reconoce la importancia de preservar y transmitir las expresiones culturales que fortalecen la diversidad, la identidad y la cohesión social, objetivos a los que contribuye de manera significativa el juguete popular y tradicional mexicano.

En el mismo sentido, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales establece la obligación del Estado mexicano de promover, proteger, preservar y difundir las expresiones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

A nivel internacional, diversos instrumentos, entre ellos la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, suscrita por México, reconocen la importancia de proteger las prácticas, conocimientos y expresiones transmitidas de generación en generación que fortalecen la diversidad cultural y contribuyen a la preservación de la identidad de los pueblos.

El juguete popular y tradicional mexicano elaborado artesanalmente constituye una de estas expresiones del patrimonio cultural de nuestro país. Por ello, la presente iniciativa propone declarar el 29 de abril como el **"Día Nacional del Juguete Popular y Tradicional Mexicano"**, con el propósito de reconocer, preservar, promover y difundir esta importante manifestación cultural.

Para efectos de la presente iniciativa, se entenderá por juguete popular y tradicional mexicano todo objeto lúdico elaborado mediante técnicas artesanales y transmitido de generación en generación, que forma parte de la identidad, creatividad y patrimonio cultural de la Nación.

II. Exposición de Motivos

El juguete tradicional y popular manufacturado artesanalmente es un patrimonio cultural y también una herramienta pedagógica que favorece la creatividad, la coordinación motriz, el aprendizaje de disciplinas como la física y las matemáticas, y contribuye a la convivencia comunitaria y la transmisión de conocimientos a través de las generaciones. Pese a la producción en línea y a gran escala de juguetería comercial nacional y transnacional, las artesanas y artesanos mexicanos han preservado técnicas, conocimientos, materiales y simbolismos que reflejan nuestra diversidad cultural y regional.

Aspectos de la gran relevancia en un contexto de creciente dependencia de dispositivos electrónicos y contenidos digitales, y de juguetes industrializados elaborados con plásticos de difícil degradación. Por lo que la juguetería tradicional mexicana obedece a los principios de sostenibilidad y economía circular, toda vez que las personas artesanas históricamente han empleado materiales de origen natural y, en su mayoría biodegradables como barro, carrizo, cartón, fibras vegetales, palma, papel, textiles y semillas, aprovechando de esta forma los recursos disponibles en sus regiones.

En ese sentido, a continuación se exponen algunas de las principales características y aportaciones que justifican su reconocimiento, protección y promoción como una expresión representativa de la identidad cultural mexicana a través de la declaratoria del "Día Nacional del Juguete Popular y Tradicional Mexicano", el 29 de abril de cada año.

a. Preservación de la cultura, las tradiciones, prácticas y técnicas

Hablar de juguetes es hablar de las infancias y la cultura detrás de éstos. De generación en generación, niñas y niños han jugado con objetos de todo tipo, no sólo para divertirse,

también para aprender, toda vez que el juego es el primer medio de socialización y aprendizaje de habilidades, destrezas y normas de convivencia.

En México, los juguetes populares son mucho más que artesanías: constituyen una expresión de arte popular que refleja la vida cotidiana y la identidad de nuestro país. En su colorido y formas podemos observar su significado cultural, lo que les ha permitido perdurar a lo largo de décadas, no sólo para el juego, también como objetos de colección y expresiones artísticas.

Los juguetes populares también guardan una rica herencia de juguetes y juegos prehispánicos. Se han encontrado figurillas de animales —algunas con ruedas—, objetos de barro y versiones tempranas del balero, aunque ciertas figuras tenían fines rituales. El juego de pelota con balón de hule fue central, y también hubo juegos como el totoloqui (similar al boliche), el patolli, el zonecalli o la matatena. Estas prácticas muestran que el juego era ya un componente esencial de la vida social.

Muchos de estos elementos coinciden con otras culturas, fenómeno que puede entenderse como una convergencia cultural: juguetes como el trompo o el yoyo existían en distintas regiones del mundo desde tiempos antiguos. Los personajes de juguete y representaciones de lo cotidiano en miniatura, o los títeres y piñatas, los juegos como las canicas, la lotería, el trompo y el balero, ampliaron el repertorio lúdico de nuestro México Prehispánico.

Con todo y que durante el siglo XIX y particularmente en el XX, hasta nuestros días ha surgido infinidad de juguetes fabricados en serie, se ha intensificado la presencia de productos extranjeros y se ha transformado la forma del juego infantil, particularmente en contextos urbanos; en muchas comunidades los juguetes populares y las prácticas tradicionales persisten, pero con grandes retos para su preservación, por lo que resulta fundamental reconocer al juguete popular como uno de los baluartes de nuestra identidad nacional.

Por mencionar algunas comunidades reconocidas nacional e internacionalmente por sus artesanías, el mantenimiento del juguete popular y la conservación de las tradiciones, podemos citar al Estado de México, con su juguetería artesanal policromada, en el caso de Metepec se manufacturan árboles de la vida, así como juguetes antiguos de molde: sirenas, toros, caballos, patos y canastas que sirven de alcancía. Así como la juguetería en barro vidriado (muñequitas, silbatos) de los alfareros de Tecomatepec, "y que ahora, lenta pero irremisiblemente, van echándose al olvido" (Espejel, 1975).

Puebla destaca por la juguetería de Huaquechula, Acatlán (juguetería de navidad), Tehuitzingo con sus juguetes de barro blanco. Oaxaca con sus juguetes como los llamados "animales para chía" y miniaturas de Atzompa o Ixtaltepec, Jamiltepec, Teloloapan, Ahuacatitlán, Chilapa o San Bartolo Coyotepec con sus juguetes con silbato en forma de aves o caballos, o el Barrio Vixhana ubicado en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec con sus "muñecas de diferentes tamaños llamadas "tanguyús" (señoras de la tierra , en zapoteco), caballitos y otras figuras en barro rojo decorado con líneas blancas y doradas trazadas al pincel [...]. La juguetería se regalaba a los niños durante la festividad del 6 de enero, en que México celebra el día de los Santos Reyes. Ahora se hace todo el año y su calidad ha venido a menos por la producción masiva que ha alcanzado y que dio al traste con esta bella muestra de la ingenua juguetería popular tradicional", (Espejel, 1975).

Michoacán con sus pequeños juguetes inspirados en piezas prehispánicas encontradas en las cercanías de Yácatas, u de la comunidad de Ocumicho en el municipio de Charapan. Jalisco Que, como bien se ha documentado, mucha de esta juguetería ha perdido valor artístico, por lo que la conmemoración de un día nacional del juguete popular mexicano podría dar cabida al resurgimiento de técnicas y formas de antaño.

Cada entidad federativa posee una amplia tradición y conjunto de conocimientos y técnicas que prevalecen con el pasar de los años, y que muchas de estas técnicas y juguetes podrían ser recuperados con el fomento a la juguetería artesanal y qué mejor que un día nacional dedicado a esta noble actividad y patrimonio cultural.

En conjunto, los juguetes —desde los **prehispánicos** hasta los de **fusión cultural**— dan cuenta de la evolución social y cultural de México, así como del papel fundamental del juego en la formación individual y colectiva. La elección del 29 de abril responde a su cercanía con la celebración del Día de la Niña y del Niño en México, lo que permite vincular la promoción de los derechos de la infancia con el rescate de las tradiciones culturales.

b. El uso lúdico, educativo, de inclusión y de accesibilidad del juguete tradicional mexicano

La juguetería tradicional mexicana contribuye al desarrollo psicomotriz, al aprendizaje de habilidades sociales y a la transmisión de conocimientos a través de la inclusión de materiales, costumbres y tradiciones de cada región del país fortaleciendo el aprendizaje con base en la creatividad y el conocimiento de las raíces culturales de nuestro país.

Asimismo, diversas investigaciones han destacado el valor de los juguetes tradicionales como herramientas para la enseñanza no sólo de las infancias, sino también de las adolescencias, debido a las posibilidades de experimentación que ofrecen para comprender fenómenos científicos o el funcionamiento de la energía, por ejemplo.

Lo anterior resulta particularmente relevante debido a que el aprendizaje de la física en el nivel medio superior suele presentar retos relacionados con la comprensión de los conceptos, su traducción al lenguaje matemático y la interpretación de la relación entre los fenómenos físicos y los resultados experimentales representados gráficamente.

Ante las limitaciones de la enseñanza tradicional, Ramírez y Ávila (2020) proponen el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como una estrategia complementaria que favorece un aprendizaje más significativo. En este enfoque, los estudiantes recopilan datos empíricos mediante experimentos realizados con juguetes tradicionales como el yoyo, el trompo, las canicas y el balero.

Entre las metodologías educativas contemporáneas en las que el juguete popular y tradicional mexicano puede desempeñar un papel relevante se encuentra el modelo de Aula Invertida (*Flipped Classroom*), analizado por Bishop y Verleger (2013), el cual privilegia el aprendizaje activo, la experimentación y la resolución de problemas dentro del aula. En este contexto, los juguetes tradicionales constituyen recursos didácticos idóneos para vincular conceptos abstractos con experiencias concretas y culturalmente significativas. Así, por ejemplo, el balero permite explorar principios de física como el movimiento de rotación, el centro de gravedad, la trayectoria, la transferencia de energía y la coordinación motriz mediante la observación y la experimentación directa.

De igual forma, el Aprendizaje Colaborativo reconoce el valor de la interacción social en la construcción del conocimiento. La investigación educativa ha demostrado que las dinámicas cooperativas favorecen el desarrollo de habilidades sociales, la empatía, la comunicación y la resolución de problemas (Vygotsky, 1978; Slavin, 2014). Los juegos tradicionales, ya sea mediante actividades colectivas como las canicas, el trompo o la lotería, o a través de la elaboración conjunta de juguetes artesanales, promueven el trabajo en equipo y fortalecen el sentido de pertenencia e identidad cultural. Asimismo, el estudio del origen, evolución y significado de estos juguetes constituye una oportunidad para el aprendizaje interdisciplinario de la historia, las matemáticas, las ciencias y el patrimonio cultural mexicano.

Por su parte, el Aprendizaje Personalizado o Educación Centrada en la Persona permite adaptar las experiencias educativas a los ritmos, intereses, capacidades y necesidades específicas de cada estudiante. En este ámbito, los juguetes tradicionales elaborados con materiales naturales como la madera, el barro, la tela, las fibras vegetales o las semillas poseen un valor pedagógico singular, al favorecer la estimulación multisensorial y el desarrollo de habilidades psicomotoras finas y gruesas. Diversas investigaciones han señalado que las experiencias de aprendizaje que incorporan estímulos táctiles, visuales y kinestésicos fortalecen la comprensión, la memoria y la participación del estudiantado (Mayer, 2009).

Asimismo, los juguetes populares y tradicionales mexicanos constituyen herramientas especialmente valiosas para favorecer la inclusión educativa y la accesibilidad de personas con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU,2006) y las orientaciones de la UNESCO sobre educación inclusiva (UNESCO, 2020) subrayan la obligación de eliminar barrera y garantizar la participación plena y efectiva en los procesos de aprendizaje.

En este sentido, los materiales táctiles y tridimensionales facilitan la comprensión espacial y conceptual de niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual; los juegos basados en la manipulación y repetición favorecen el desarrollo de habilidades motrices y de coordinación en personas con discapacidad motriz; mientras que las dinámicas lúdicas estructuradas contribuyen al fortalecimiento de habilidades sociales, comunicativas y emocionales en personas dentro del espectro autista o con discapacidad intelectual (Odom et al., 2010).

De igual manera, la elaboración artesanal de juguetes permite adaptar formas, tamaños, texturas, pesos y mecanismos de funcionamiento a las características particulares de cada persona usuaria, favoreciendo el diseño universal para el aprendizaje y la eliminación de barreras para la participación. En este sentido, el juego tradicional constituye no sólo una herramienta pedagógica, sino también un instrumento de inclusión social, participación comunitaria y ejercicio efectivo del derecho a la cultura y a la educación.

La UNESCO ha reconocido que la incorporación del patrimonio cultural inmaterial en los procesos educativos fortalece el sentido de pertenencia, la autoestima, la diversidad cultural y la inclusión social, particularmente entre grupos históricamente vulnerabilizados, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades marginadas (UNESCO, 2003 y 2020). De igual manera, investigaciones recientes destacan que los juguetes multisensoriales y los materiales manipulativos favorecen el aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades cognitivas y la participación de estudiantes con distintas formas de aprendizaje y necesidades de apoyo (Mayer, 2009).

Por lo que los juguetes tradicionales permiten analizar fenómenos relacionados con la energía y resolver problemas reales, facilitando la comprensión de los conceptos físicos. Además, el uso de juguetes tradicionales aprovecha el carácter lúdico del aprendizaje, ya que el juego fomenta la motivación, el disfrute y una mayor facilidad para adquirir conocimientos.

c. Salud y recreación para la socialización

El contexto actual, marcado por cambios permanentes en la tecnología, ha acarreado altos índices de sedentarismo en las infancias y las adolescencias, así como adicciones y afecciones físicas y psicológicas asociadas al uso excesivo de dispositivos digitales

(teléfonos móviles, herramientas digitales como el internet, la mensajería instantánea, los juegos online y las redes sociales). Sin demeritar la utilidad y las oportunidades que las herramientas tecnológicas ofrecen para la educación y acceso al conocimiento, esta situación se relaciona con una disminución de la actividad física, el incremento en los riesgos de sobrepeso y obesidad infantil y juvenil, alteraciones a los patrones de sueño y dificultades en la atención y concentración.[1]

Frente a este escenario, el juego tradicional y el uso de juguetes populares representa una alternativa que promueve el movimiento, la actividad física y mental, la creatividad y la socialización. Por ello, el fomento de juegos populares y la preservación, recuperación y promoción de lo hecho en México, representa una vía para el fortalecimiento de nuestra identidad nacional, una motivación para optar por la actividad física,

d. Fomento al trabajo y a la economía

La producción de juguetes artesanales representa una fuente de sustento económico para numerosas familias y comunidades, particularmente en zonas rurales e indígenas, donde la actividad artesanal constituye además un medio para la transmisión de saberes y el fortalecimiento de las raíces comunitarias, así como para la preservación de técnicas ancestrales de trabajo artesanal en madera, barro, cartonería, textiles, palma y otros materiales propios de cada región, en su mayoría biodegradables.

Sin embargo, las personas dedicadas a la juguetería artesanal enfrentan una fuerte competencia en condiciones desiguales con respecto a los productos industrializados, de bajo costo y con grandes y numerosos espacios para su comercialización. Además de que desde hace años se observa una gradual pérdida del relevo generacional en los oficios artesanales. Estas condiciones ponen en riesgo no sólo un legado cultural, también una actividad económica y de interés general que contribuye al desarrollo económico local, a la conservación del patrimonio cultural y de la identidad nacional.

De acuerdo con la cuenta Satélite de la Cultura de México elaborada por el INEGI, las actividades culturales generaron 1 millón 430 mil 528 puestos de trabajo durante 2024, lo que representó el 3. 5 por ciento del empleo nacional. No obstante, al comparar con 2023, se observó un decremento de 2 mil 852 puestos de trabajo. Una de las áreas que más disminuyó fue el de las artesanías con una baja de 3.8%, aun y cuando sigue siendo la base de las actividades culturales.[2]

En este orden de ideas la presente iniciativa es congruente con la estrategia de fortalecimiento de la marca nacional "Hecho en México", impulsada por la actual administración en el Gobierno Federal, porque representa un mecanismo para promover el consumo de productos nacionales, fortalecer las cadenas de valor y productivas locales.

De tal suerte que la declaratoria del "Día Nacional de Juguete Popular y Tradicional Mexicano", permitirá visibilizar y fortalecer a las artesanas y los artesanos, coadyuvar con el relevo generacional, incentivar el consumo de productos elaborados en México y consolidar a la juguetería tradicional mexicana como un símbolo de orgullo nacional alineado con los objetivos de la estrategia "Hecho en México".

[1] OCDE, 2025. "How's Life for Children in Digital Age?", 15 de mayo, recuperado desde: https://www.oecd.org/en/publications/2025/05/how-s-life-for-children-in-the-digital-age_c4a22655.html

[2] INEGI, 2025, "Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM), Comunicado de Prensa, 19 de noviembre, recuperado desde: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/cultura/CSCM2024_CP.pdf?

Esta fecha contribuiría a fomentar el acercamiento intergeneracional, intercultural, el conocimiento de comunidades artesanales a través de la valoración social, educativa, pedagógica y de patrimonio histórico y cultural que tiene el juguete tradicional mexicano, así como a incrementar gradualmente los puestos de empleo en el sector de la cultura.

La declaratoria del 29 de abril como Día Nacional de Juguete Popular y tradicional mexicano constituye una medida para preservar la expresión de nuestra identidad cultual, fortalecer la economía artesanal y promover entre niñas, niños y adolescentes el conocimiento de las tradiciones que forman parte de la riqueza histórica y cultural de México.

Por lo antes dicho se propone el siguiente:

Proyecto de Decreto por el que se establece el 29 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Juguete Popular y Tradicional Mexicano".

ÚNICO: El Honorable Congreso de la Unión declara el 29 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Juguete Popular y Tradicional Mexicano".

TRANSITORIOS

PRIMERO. La Secretaría de Cultura, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Turismo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, promoverá, organizará y coordinará las actividades conmemorativas del Día Nacional del Juguete Popular y Tradicional Mexicano, fomentando la participación de las entidades federativas, municipios, instituciones educativas, comunidades artesanales, pueblos indígenas y ciudadanía en general.

SEGUNDO. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus atribuciones, implementarán las acciones necesarias para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Día Nacional del Juguete Popular y Tradicional Mexicano, promoviendo su preservación como una expresión del patrimonio cultural de la Nación, así como su aprovechamiento lúdico, valor educativo, pedagógico, social y laboral.

TERCERO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, al 01 del mes de julio de 2026

Dip. Gabriela Valdepeñas González
Grupo Parlamentario Morena

Referencias

Bergmann, J., y Sams, A. (2012). Flip Your Classroom: Reach Every Student in Every Class Every Day. Eugene, OR: International Society for Technology in Education.

Espejel, Carlos , (1975), *Cerámica popular mexicana,* México Blume. Museo Nacional de Artes e Industrias Populares. Recuperado desde: http://bibliotecadigital.inpi.gob.mx:8080/bitstream/handle/123456789/1227/3363.pdf?sequence=1&isAllowed=y

FMJDAT, 2005, *Juegos y Deportes Autóctonos y tradicionales de México,* México, Terra. Recuperado desde CONADE.gob https://historico.conade.gob.mx/eventos/autoctonos2015/paginas/autoctonos_libro.pdf

Mayer, R. E. (2009). Multimedia Learning (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press

Ramírez Díaz, Mario y Guillermina Ávila García, (2020), "La enseñanza de la energía a través de juguetes tradicionales y la modelación con la herramienta *Tracker* en el bachillerato, México", en México. *EDUTE. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*" (72), 88-111.

Retana Betancourt, Alejandra, 2022, Juegos de mi México, México, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Recuperado desde Gobierno de México https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690862/Libro-Juegos-de-mi-Mexico-INPI.pdf

Odom, S. L., Collet-Klingenberg, L., Rogers, S. J., y Hatton, D. D. (2010). Evidence-based practices in interventions for children and youth with autism spectrum disorders. Preventing School Failure, 54(4), 275–282.

Slavin, R. E. (2014). Cooperative learning and academic achievement: Why does groupwork work? Anales de Psicología, 30(3), 785–791.

UNESCO. (2003). Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage. UNESCO. https://ich.unesco.org/en/convention

UNESCO. (2020). Global education monitoring report 2020: Inclusion and education: All means all. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718

Vygotsky, L. S. (1978). Mind in society: The development of higher psychological processes. Harvard University Press.